

Santander, 27 de enero de 2026

**CONVOCATORIA DE DOS PUESTOS DE TÉCNICO DE SISTEMAS DE AYUDA  
A LA NAVEGACIÓN**

**(Boletín Oficial de Cantabria de 19 de agosto de 2025)**

El Tribunal Calificador, reunido en el día de la fecha acuerda, por unanimidad de sus miembros, lo siguiente:

1. Publicar los resultados provisionales del test de competencias genéricas:

DNI	CANDIDATO	COMUNICAR S/10	GESTIONAR S/10	TRABAJO EN EQUIPO S/10	TOTAL S/10
*****306Q	020615	5,00	8,00	9,00	7,33
*****376X	020613	9,00	10,00	9,00	9,33
*****963L	020614	7,00	7,00	9,00	7,67

2. Publicar los resultados provisionales de la entrevista:

DNI	CANDIDATO	COMUNICAR S/5	GESTIONAR S/5	TRABAJO EN EQUIPO S/5	TOTAL S/5	TOTAL S/20
*****306Q	020615	3,00	3,00	3,00	3,00	12,00
*****376X	020613	4,00	4,00	4,00	4,00	16,00
*****963L	020614	4,00	5,00	4,00	4,33	17,33

3. Fijar un plazo de reclamaciones para aquellos que consideren que puede existir un error en sus calificaciones que finalizará el día 3 de febrero de 2026. Las reclamaciones deberán presentarse mediante registro electrónico, presencialmente en el Registro General de la Autoridad Portuaria de Santander o en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, acompañados de las certificaciones y justificantes acreditativos recogidos en la convocatoria para el puesto solicitado. En caso de presentar solicitud en lugar distinto al Registro General de la Autoridad Portuaria de Santander, el interesado/a deberá enviar, antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes, a modo informativo, el resguardo de la solicitud de presentación en el registro de que se trate en el que figure la fecha de entrada en la unidad registral correspondiente a través del correo electrónico [seleccion@puertosantander.biz](mailto:seleccion@puertosantander.biz).

4. Comunicar que la revisión de las reclamaciones tendrá lugar el día 4 de febrero de 2026, a las 9 horas en la sede de la Autoridad Portuaria, c/ Muelles de Maliaño s/n, Santander. A la misma podrán asistir aquellos candidatos que hubieran presentado reclamación relativa a los resultados obtenidos.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

Alberto RODRÍGUEZ SOLÓRZANO

